

VIDA DE LOS CENTROS

BILBAO

Día de retiro y Asamblea regional en Loyola.

ASISTIERON LOS CENTROS DE VIZCAYA,
GUIPÚZCOA Y NAVARRA

El día 17 de marzo celebraron en Loyola el día de retiro trimestral reglamentario los Centros de Bilbao, Pamplona y San Sebastián. Asistieron a él los propagandistas señores Abaitua, Arocena, Azcue, Barandiarán, Beguiristain, Belderrain, Delclaux, García, Herrero Velarde, Ipiña, Isusi, Lojendio (D. Luis), Leizaola, Oraa, Oreja Elósegui, Saracho, Sautu (don Ignacio), Sautu (don José), Tejada, Ubillos, Urbistondo y Vilallonga, y los invitados señores Arana, Beitia, conde de Villafranca y Otazua, de Vergara, y Careaga (don A.), Careaga (don P.), Icaza, Mojas, Moronati, Nebreda y Uriguen, de Bilbao.

Dirigió el retiro el P. Ignacio Errandonea, S., J., prefecto de estudios del Colegio de Loyola. La meditación sobre el tema que imponía la liturgia del día, «La Pasión del Señor», y sus dos pláticas fueron modelo de sencillez y unción. Los temas de las pláticas fueron «Las cualidades del hombre apostólico», necesidad de la humildad, del despegue de sí mismo, de una gran confianza en Dios, y «La vida sobrenatural, modo de activar la vida interior». Sus constantes citas del Apóstol constituían como un compendio de máximas paulinas que han de informar la ascética del propagandista.

ASAMBLEA REGIONAL

Los actos del retiro terminaron a las tres de la tarde, y a las tres y cuarto se reunió la Asamblea bajo la presidencia del secretario regional, señor Isusi, a quien acompañaban el P. Errandonea y los señores Herrero Velarde, secretario del Centro de San Sebastián; Oreja Elósegui, Sautu (don I.), Sautu (don J.) y Vilallonga. De secretarios actuaron los señores Ipiña y Oraa.

Abrió la sesión el señor Isusi, dando las gracias a los Padres de la Casa, que con tanta amabilidad reciben allí a los propagandistas, y también al P. Errandonea por su colaboración personal al día de retiro, del que todos salían reconvertidos en espíritu, y, en fin, a todos los

señores invitados que les acompañaban en estos actos.

Comenzó acto seguido la información de los Centros. El secretario del de Pamplona, señor Ubillos, que asistió al retiro, se vió precisado a tomar un tren de regreso momentos antes de comenzar la Asamblea.

CENTRO DE SAN SEBASTIAN

El secretario, señor Herrero Velarde, hace un resumen de la actuación de aquel Centro a partir del Círculo de estudios extraordinario celebrado el mes de enero. El Círculo de estudios se ha reunido con regularidad, con excepción de dos sesiones, suspendidas por causas justificadas. Se han tratado temas de apologética, tales como «La inmortalidad del alma» y «Necesidad de la fe», por los señores Herrero Velarde y Beguiristain, respectivamente, y se ha estudiado la encíclica *Quos Apostolici* por el señor Azcue. Ahora se está estudiando la encíclica *Ubi Arcano Dei*. El señor Arocena ha informado al Centro sobre un folleto recibido de la «Obra de los Discípulos de San Juan».

La cuestión romana.

La reunión del 13 de febrero se dedicó exclusivamente a comentar el triunfo del Pontificado con motivo de la solución de la cuestión romana. El señor Juanmartiñena hizo un estudio detallado de los antecedentes históricos de la misma. Remontándose a los tiempos de la destrucción del Imperio Romano de Occidente, en que los romanos acuden al Papado y los Papas defienden a Roma, señaló el comienzo del poder temporal de hecho. Carlomagno estableció el poder de derecho. Describe las luchas del Pontificado con Napoleón y llega al tiempo de Pío IX, en quien quedan destruidos el poder temporal y la soberanía del Papa. Desde el 21 de septiembre de 1870, en que se constituyó prisionero en el Vaticano en señal de protesta contra esta usurpación, no se ha reconocido la soberanía temporal del Pontífice hasta el día de hoy, en que el Papa da por resuelta felizmente la cuestión romana, volviendo a reinar la paz en los espíritus tanto tiempo inquietos y preocupados por la suerte del Pontífice.

Una asociación de estudiantes.

Intentó el Centro organizar un acto escolar para el día de Santo Tomás, que al fin no pudo celebrarse por no haber

podido tomar parte en él uno de los oradores con que se contaba. Se proponen los propagandistas estudiar la implantación de una Asociación de Estudiantes Católicos en San Sebastián y preparar el ambiente para ello entre el profesorado oficial, donde creen contar con algunos elementos que les podrán ayudar.

El señor Oreja Elósegui sugiere a los compañeros del Centro de San Sebastián la idea de organizar una serie de conferencias con hombres de nuestro campo, aprovechando el ambiente intelectual que fomentan otras entidades culturales. Le contestó el señor Herrero Velarde e interviene también el señor Azcue. Creen ambos que se podrá llevar a efecto esta iniciativa.

CENTRO DE BILBAO

Ha terminado su Círculo de estudios la segunda parte del programa del presente curso: aplicación de los principios contenidos en las encíclicas de LEÓN XIII a problemas concretos de la cuestión obrera. El señor Sautu (don J.), con su última ponencia sobre «Comités paritarios», ha cerrado este ciclo. Comienza ahora el Círculo la tercera parte: «Estudio de la Acción Católica», que se inicia con una exposición y comentario detenido de la carta de Su Santidad Pío XI al cardenal Bertrán, documento de gran importancia, que constituye una síntesis de los principios de la Acción Católica, según la mente del actual Pontífice.

El pensamiento de la Iglesia.

Explicó el señor Isusi el método seguido en el Círculo de Bilbao y la ventaja de hacer este estudio directamente en las fuentes, en los documentos pontificios, como medio de conseguir la identificación del propagandista con el pensamiento de la Iglesia. Además, como medio de formación, constituye un ensayo de investigación muy útil, que habitúa a la consideración objetiva de las cuestiones, sobre todo cuando se contrastan con las ideas de los demás circulistas, con todo lo cual se van formando criterios sólidos y en lo posible comunes a todos los propagandistas, consiguiéndose así el «un mismo pensar», que es lema de nuestra Asociación.

Como resultado del trabajo del Círculo durante el presente curso, se publicará un folleto de divulgación de la Acción Católica.

El espíritu de la A. C. N. de P.

El señor Oreja Elósegui habló del espíritu de nuestra Obra. Dice que es difícil condensar en unas palabras lo que es resultante de un conjunto de actos. El lo concretaría diciendo que es el conjunto de cualidades que el propagandista debe reunir. Dice que hay una vocación del propagandista que es a la vez religiosa y social, de modo que la que no reúne estos dos elementos no es vocación de la A. C. N. de P. El propagandista debe tener un alto sentido en la justicia. Debe proceder en todo con criterio sobrenatural, para lo cual precisa una formación espiritual intensa, la que se adquiere en los ejercicios espirituales de la Asociación, retiros, etc. El espíritu ideal del propagandista participa, a su modo de ver, del de varios de los grandes Santos de la Iglesia, en tal forma que, si hoy viviesen—dice—, San Agustín sería el formador de una minoría selecta de propagandistas; San Francisco de Sales sería admirado y amigo de muchos de ellos; San Ignacio de Loyola sería el confesor o director de espíritu de casi todos y daría siempre él los ejercicios anuales; con Santa Teresa consultarían todos los propagandistas y oírían de ella a través de la reja consuelos y consejos de valor inapreciable, y San Pablo sería el confidente constante, amoldándose a ellos y haciéndose todo a todos para ganarlos a todos. Por último, aplica a la Asociación los cuatro avisos de Santa Teresa: 1.º, las cabezas estén de acuerdo, lo cual hará la A. C. N. de P. poniendo de acuerdo a los directores del movimiento católico o preparando las futuras cabezas del mismo; 2.º, pocos frailes en cada convento es la norma de nuestra Obra: formar una minoría selecta; 3.º, que no traten mucho con seglares, lo que, aplicado al propagandista, significa que debe éste tratar frecuentemente con sacerdotes y religiosos para dirigirse y aconsejarse prudentemente, y 4.º, que se nos juzgue más por nuestras obras que por nuestras palabras.

INFORMACION DE OBRAS

El señor Vilallonga dió cuenta de la primera Asamblea de Juventudes Católicas. Describe el trabajo de las secciones, el acto del Cerro de los Angeles y el mitin final. Dijo que a los ojos de todos aparece la Juventud Católica como una realidad. Los que la dirigen están acordados en todo lo fundamental de la Obra, y en todas partes hay un grupo de jóvenes entusiastas que la promueven.

La Legión Católica.

El señor Nebreda, presidente de la Legión Católica de Bilbao, explica los fines de la Legión, a la que llama decidida y valiente vanguardia que quiere actuar a modo de somatén de la Iglesia para defender sus sacratísimos derechos. Su actuación en Bilbao se ha dirigido principalmente a luchar contra la pública inmoralidad. La denuncia de folletos por-

nográficos, con la correspondiente imposición de sanciones, ha hecho que casi desapareciera la literatura pornográfica de los puestos de venta. En materia de Prensa ha establecido un buzón para recoger publicaciones buenas que puedan repartirse en hospitales, asilos, cuarteles, etc., y han recogido en él numerosos ejemplares y hasta algunas cantidades de dinero. Se propone activar la difusión de la Prensa católica y solicita para ello la colaboración de los propagandistas, y especialmente la del señor Oreja. Tienen establecida los legionarios una sección jurídica que les asesora en materia de denuncias. Han creado un destacamento en Sestao.

Le contesta el señor Isusi que los propagandistas tienen mucho gusto en colaborar con los legionarios siempre que pueden. El señor Oreja ofrece su colaboración personal y cita datos sobre dificultades de circulación de los periódicos católicos en Vizcaya, por los que se ve la necesidad de abordar este problema.

El Círculo de Estudios de los Luises.

El señor Ipiña da cuenta del funcionamiento del Círculo de estudios que en la Congregación de los Luises de Bilbao dirige el señor Vilallonga y del cual es miembro activo. Después de dos años de actuación, durante los cuales se han descubierto en él elementos muy estimables, se advierte gran interés en muchos de los circulistas por el estudio de cuestiones religiosas, sociales y económicas, materias que espera estudiar con amplitud y método el Círculo de estudios el próximo curso. El programa abarcará treinta temas de las tres materias: Religión, Sociología y Economía.

Con la lectura de los versículos de San Pablo, que dispone el ritual para clausurar las Asambleas, se dió por terminada la IV del Centro Regional de Bilbao.

MADRID

El Círculo de Estudios ha continuado el de la aristocracia en tiempos de los Reyes Católicos.

El Círculo de estudios del Centro de Madrid ha seguido funcionando normalmente durante la pasada quincena. A las últimas sesiones celebradas asistieron, además del presidente, don Angel Herrera, los señores Alarcón, barón de Benasque, Castiella, Escribano, Gómez Aparicio, Gómez Roldán, Haro, López (don Alfredo), Llanos, Madariaga, Martín Artajo, Martín-Sánchez (don José), Navascués, Ortiz, Palma, Pérez Balsera, Prieto, Rodríguez Soler, Reparaz, Santiago, Sánchez Miranda, Solana, Torre de Rodas y Zulueta.

La aristocracia y los Reyes Católicos.

El señor Gómez Aparicio continuó su estudio, comenzado en Círculos anteriores, sobre la aristocracia en tiempos de los Reyes Católicos.

Al calor de los fueros municipales y cartas pueblas—dijo—nace el Concejo, que señala un verdadero acontecimiento en la historia de España. Su aparición data, según las más autorizadas conjeturas, de los siglos IX y X, y adquiere su mayor desarrollo con la creación de la clase de los caballeros (personas que podían sostener un caballo) y la clase media o burguesía.

En su *Teoría de las Cortes* escribe Marina: «En virtud de aquellas cartas forales, escrituras de franqueza y libertad, emanadas del supremo poder, se vieron organizados en Castilla, en los siglos XI y XII, sus concejos o comunes, y, como ahora agrada decir, municipalidades: otras tantas pequeñas repúblicas cuantas eran las ciudades y pueblos a quienes las mencionadas cartas se otorgaron. Las vecindades o cabezas de familia, reunidas en cabildo o Ayuntamiento, representaban toda la población, y en estos sujetos estaba depositada la autoridad pública, así respecto de la capital del Concejo como de las aldeas y lugares comprendidos en el término o distrito, llamado entonces alfoz, que se le había señalado. Cada año se juntaban para elegir alcaldes ordinarios, jurados y otros ministros de justicia y los oficiales necesarios para el gobierno económico, político y militar; pues en todos los Concejos había organizado un proporcionado Cuerpo de fuerza armada para hacerlos respetables en el orden público, proveer a su permanencia y conservación, asegurar las mutuas relaciones de los miembros de la sociedad entre sí y con los monarcas, para perseguir a los facinerosos, proteger a la justicia, sostener los derechos de la comunidad, defenderla de los enemigos extraños y domésticos y prestar auxilio a los príncipes en los casos estipulados en las cartas de fuero.»

La representación popular

:- :- en las Cortes :- :- :

El Concejo extiende paulatinamente la influencia del estado llano. En el siglo XII se da ya entrada en las Cortes a la representación popular. «El primer ejemplo de representación popular de que hay memoria en Castilla—afirma Prescott en la *Historia de los Reyes Católicos*—ocurrió en Burgos en 1169, y es cerca de un siglo anterior al célebre parlamento de Leicester. Cada ciudad no tenía más que un voto, cualquiera que fuese el número de sus representantes.»

Hay discrepancias sobre la fecha exacta, aunque parece que lo más cierto es que fuera en el año 1134, en Aragón, y de 1138, en Castilla. De todos modos, es seguro que fué en el siglo XII. Esta representación popular en las Cortes, sancionada por la costumbre, tuvo poco a poco carácter de derecho inalienable.

En el reinado de Alfonso X (siglo XIII) se da entrada al tercer Estado en el Consejo Real de Castilla, derivación del antiguo «Oficio Palatino» de los visigodos, y que era, en puridad, un Cuerpo consultivo vinculado exclusivamente a la Nobleza y al alto Clero.

La Nobleza, acaso por su rivalidad con la Monarquía, y, desde luego, por su marcado carácter individualista y autócrata, cede lentamente terreno en beneficio del tercer estado. Ya desde el siglo XIV, los actos legislativos no tienen validez sin la aprobación del estado llano. Luego, los nobles son poco a poco excluidos de las Cortes, hasta que la representación en ellas de la Nobleza en virtud de poco menos que una cortesía y hasta que los nobles y el alto Clero son completamente excluidos de dichas Cortes.

De Marina son estos párrafos: Ni los

prelados ni los grandes concurrieron a las Cortes de Medina del Campo del año 1370 ni a las de Burgos de 1873, y los que asistieron a las de Alcalá de 1473 y de Toledo de 1480, fué por razón de hallarse entonces en la Corte y tener oficios en el Consejo del rey, y así no se despacharon convocatorias sino de las ciudades y villas de los reinos para que enviasen sus personeros y representantes. En las célebres Cortes de Toro de 1505, convocadas para reconocer en ellas a la princesa doña Juana como reina propietaria de Castilla, no se hallaron ni suenan en sus actas ni el Clero ni la Nobleza; toda la representación nacional estuvo en los procuradores de los reinos.»

Las primeras Hermandades.

Para defender aquellas conquistas populares surgen las primeras Hermandades, a las que hoy conoce la Historia con la designación genérica de Hermandad Vieja de Castilla. Las primeras Hermandades eran verdaderas Confederaciones de Concejos u organizaciones de resistencia contra los desafueros de los nobles y en defensa de los fueros y franquicias que habían logrado conquistar.

Conviene destacar aquí algunos de los errores de los historiadores, que deben desvirtuarse.

Marina califica a las Hermandades de «Cortes generales y extraordinarias», y añade: «No eran ni una cosa ni otra.» Prescott, al emplear la palabra «Hermandad» como sinónimo de «gremio», está más en lo cierto. Las primeras Hermandades tuvieron un alcance absolutamente restringido y que confirma nuestro aserto: así la de Toledo y Talavera, que, según algunos, es la primera, se constituyó en el siglo XII para defensa de aquellas ciudades contra las luchas que sostenían las dos familias rivales de los Castro y de los Lara.

Si es verdad que las Hermandades, cuando adquirieron una mayor extensión, celebraron grandes Juntas, éstas, acaso de merecer el título de Cortes, sería sólo en un sentido etimológico y no con la significación política que actualmente damos a la palabra, ya que dichas Juntas sólo tenían por objeto la aprobación de estatutos y la adopción de medidas generales de organización. El mismo Martínez Marina escribe: «Los vocales de la Hermandad celebraban Juntas generales, ora ordinarias en los lugares y tiempos convenidos para tomar oportunas providencias gubernativas, económicas y militares, velar incesantemente sobre la observancia de las leyes y ordenanzas de la Confederación y para deliberar de común acuerdo sobre los puntos más interesantes a la prosperidad del Estado y a la de cada uno en particular.»

Las relaciones con la Corona.

Marina y Prescott, entre otros, aseguran también que las Hermandades iban dirigidas contra la Corona además de contra la Nobleza; con ello parece que indican una cierta significación demagógica de aquellas instituciones.

Esto es falso. Las relaciones entre las Hermandades y la Corona no pudieron ser más cordiales, por las razones ya aducidas. Además, los mismos testimonios históricos y los de Marina lo desvirtúan.

Martínez Marina afirma que fueron seis las Hermandades (no hay que olvidar que dicho autor las identifica con «Cortes generales y extraordinarias»). Dichas Hermandades son: la de Valladolid, de 1282; la de Burgos y Valladolid,

de 1295; la de Burgos, de 1315; la de Castromoño, de 1465; la de Villacastín, de 1473, y la de Avila y Tordesillas, de 1520.

De ellas, las de 1295 y 1315 se reunieron, respectivamente, durante la minoridad de los reyes Fernando IV y Alfonso XI, y tuvieron por misión principal la defensa del Monarca contra los desafueros y violencias de sus tutores y de los nobles, así como la defensa de sus privilegios, que estaban en peligro. En las de 1465 y 1473 no se nombra para nada al Monarca, a pesar de ser éste Enrique IV. La de 1282, durante el reinado de Alfonso X, no tuvo un carácter popular, sino que constituyó un verdadero alzamiento contra el Monarca, en el cual tomaron parte todas las clases sociales (20). Y, finalmente, la de 1520, en el reinado de Carlos V, si se dirigió contra el Rey fué porque éste, extranjero, hería de muerte los fueros nacionales, y la defensa de los fueros era el objeto primordial de la Hermandad.

Los reyes, por el contrario, aprobaron diferentes veces sus cartas, reglamentos y leyes, como, por ejemplo, Fernando IV en las Cortes de Valladolid de 1295, y en las de Burgos de 1302. El mismo Enrique IV mandó guardarlas por Real Cédula firmada en Segovia el 12 de julio de 1473.

Las Hermandades tenían gran interés en mantener la autoridad e integridad de la Corona, porque una Corona fuerte era su única salvaguardia contra los desafueros de los nobles, y sabían muy bien por experiencia que el aumento del poderío de los nobles ponía en peligro los fueros conquistados.

Día de retiro en Chamartín.

El día de retiro reglamentario correspondiente al mes de marzo lo tuvieron los propagandistas del Centro de Madrid el domingo 17. Se celebró en la Casa de Ejercicios de Chamartín, y, por indisposición del P. Soler, lo dirigió el P. Aspiazú, S. J. Asistieron con nuestro presidente, don Angel Herrera, los señores Alarcón (don J. M. y don P. A.), barón de Benasque, Canto, Carrascosa, Colomer, Haro, Llanos, Martín Artajo (don A.), Martín-Sánchez (don J.), Morales, Palma, Pérez Balsera, Prieto, Sánchez Miranda, Santiago, Saura, Solache, Solana, Torre de Rodas y Zulueta.

Juventudes obreras y patronales

Bajo la presidencia del señor Herrera, a quien acompañaba el P. Aspiazú, se celebró, terminado el retiro, la acostumbrada Asamblea mensual.

El señor Haro, secretario general del Consejo Central de la Juventud Católica, dió cuenta de una reunión celebrada por las Juventudes Católicas obreras durante la magna Asamblea recientemente reunida en Madrid y del acuerdo tomado en ella de fundar en toda España y en número crecido Juventudes obreras, que tendrán principalmente a la especialización en la formación.

Anunció también el señor Haro que en algunos puntos de Valencia, como Burriana, se han constituido ya las Juventudes patronales.

El señor Alarcón, de la Unión diocesana de Madrid, se hizo eco de los propósitos que tiene la Unión de intensificar la propaganda de la Juventud Católica.

Los sucesos estudiantiles.

El presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos, don José Martín-

Sánchez, hizo historia de los orígenes de la huelga escolar y expuso sus motivos y el hecho de que los estudiantes le diesen al rector un plazo de un mes para que atendiese la petición que le habían formulado.

La huelga, que había sido aplazada hasta después de Semana Santa, estalló como consecuencia de la actitud en que se colocaron las autoridades, principalmente las académicas, pues lo que hizo surgir fué el castigo impuesto al alumno de Ingenieros Industriales señor Seberty y la nota oficiosa dada por el Gobierno amenazando con la pérdida de matrículas. Hizo constar el señor Martín-Sánchez que durante los dos primeros días del conflicto se entró en muchas clases y que si no ocurrió lo mismo el tercero fué para protestar de la presencia de los guardias de orden público en el interior de los establecimientos docentes, y porque no pocos catedráticos no acudieron a las aulas para explicar sus asignaturas. Afirmó el presidente de la Confederación que la mayor parte de los alumnos que han perdido las matrículas no merecían tal sanción; pues si dejaron de entrar en clase, fué, en unas asignaturas, porque habían sido suspendidas, y en otras, porque los catedráticos no se presentaron a dar clase.

Alabó el señor Martín-Sánchez el decreto dado por el Gobierno como resultado de los disturbios, de manera especial en la parte que se refiere al nombramiento de las Comisarias regias, solución esta defendida desde el primer momento por los Estudiantes católicos.

Dirigió un caluroso elogio a las Federaciones de Valencia y Zaragoza por la actitud digna en que se colocaron sus miembros frente al conflicto, y dió cuenta de que la Confederación se había creído obligada a enviar una circular explicativa a todos los estudiantes extranjeros para hacerles conocer la verdad de la situación. Como ejemplo de lo adulteradas que han llegado al extranjero las informaciones sobre el conflicto estudiantil de España, cita el caso de que algunas organizaciones estudiantiles extranjeras han enviado adhesiones a la Confederación por entender que la huelga obedecía a un movimiento preparado para derribar al Gobierno.

El señor Palma intervino para dolerse de la confusión de ideas que sobre los fines de la Juventud Católica se ha advertido en la opinión con motivo de las algaradas escolares, confusión padecida en muchos casos por personas de recto criterio, y proclamó que el campo de la Juventud Católica no es el político, aunque entrara en él para realizar una política saludable, como alguien ha podido creer.

El presidente, señor Herrera, se mostró de acuerdo con el señor Palma, y afirmó que la Juventud Católica no tiene por qué mezclarse en asuntos ajenos a su fin específico.

Propaganda agraria en Madrid.

El señor Martín Artajo informó a la Asamblea del mitin celebrado el día anterior en el vecino pueblo de Fuencarral, y con el que se ha inaugurado la campaña de propaganda agraria que se proyecta realizar en la provincia de Madrid. Hizo notar que los elementos socialistas, tomando como pretexto la organización corporativa, están llevando a cabo una intensa campaña de propaganda en el campo, y dijo que este hecho impone a los católicos la obligación de intensificar la actuación para conquistar a los campesinos.

El P. Aspiazú pronunció unas breves

pero elocuentes palabras para alentar a los propagandistas en esta obra, cuya importancia religiosa y social encareció.

Los rotarios.

Por último, el presidente, señor Herrera, dió lectura y comentó después brevemente el acta de la Junta celebrada por el Rotary Club, en la que se da cuenta de una visita hecha por una representación de la agrupación al Cardenal Primado.

LEÓN

Mil Comuniones el día de la Fiesta del Estudiante.

UN CUESTIONARIO DE HISTORIA PARA LOS PROPAGANDISTAS

Con asistencia de casi todos sus miembros ha venido celebrando el Centro de León las reuniones de su Círculo de estudios.

Las tres últimas han girado alrededor de los temas «Unidad de la especie humana» y «Encíclica Rerum Novarum».

Del primero, en la parte del Círculo destinada a Apologética, ha seguido tratando el señor de la Cuesta, tomando como base el libro de Degenhardt *Los cuatro arcanos del mundo*. Las cuestiones que con relación a tal tema ha tocado y resuelto han sido: Importancia del asunto por sus relaciones con el dogma del pecado original. Diferencias entre los hombres que habitan el Universo por las cuales creen algunos que no pueden reducirse todos los hombres a la misma especie. Fecundidad de las especies; también se dan entre las razas. No obsta a la unidad de la especie humana la existencia de diversas razas. Sus notas, color, fisonomía. La lengua: los estudios de Filología son argumento en favor de la unidad. Distintos grados de civilización. Crítica de la teoría darwinista y su refutación.

En cuanto al estudio de las encíclicas, el señor Revuelta, encargado de la *Rerum Novarum* ha expuesto hasta la última reunión el siguiente programa síntesis: Antecedentes históricos. Revolución francesa de 1789 y lectura del cuadro de los derechos del hombre, elaborado por la Constituyente, dejando su crítica al estudiar las encíclicas del mismo papa León XIII relacionadas con dichas cuestiones. Precedentes de la escuela católica y hombres eminentes que la constituyeron. Unión de Friburgo.

Preámbulo de la *Rerum Novarum*: Existencia de la cuestión social y su gravedad. Causa del malestar obrero. Destrucción de los gremios creados en el siglo XIII. Qué eran los gremios y su organización. Por qué fueron destruidos.

Se informó al Círculo del contenido de los dos primeros números del *Boletín de la Acción Católica Española*, que se publica desde el mes de enero.

En la última reunión se dió cuenta también de la hermosa Comunión de la

Catedral el día de la Fiesta del Estudiante, a la que asistieron mil jóvenes; se estimó que es sensible que hasta el año próximo no vuelvan a dar señales de vida católica colectiva. Para que así no sea, el Círculo sigue preocupándose del asunto.

El señor Serrano, catedrático de Historia del Instituto y miembro del Centro, ha sido encargado de la formación de un cuestionario de asuntos de Historia, de cuyo conocimiento no puede prescindir el propagandista.

PALENCIA

Intensa propaganda de Juventud Católica.

MÍTINES EN TREINTA PUEBLOS

Los miembros del Centro de Palencia han emprendido una activa propaganda de la Juventud Católica por toda la provincia, atentos a la necesidad proclamada por el Cardenal Primado de llegar a la formación del frente único. Recientemente han visitado más de 30 pueblos, entre ellos Astudillo, Santoyo, Frómista, Carrión de los Condes, Villoldo, Grijota, Villamuriel, Dueñas, Covice de la Torre, Vetabillo, Castillo de Onielo, Rioseco, Villabrágima, Tordehumos, Villagarcía, Baltanás, Antigüedad, Hornillos, Torquemada, Guaza, Mazuecos, Frechilla, Fuentes de Nava, Villarramiel, Castromocho, Paredes de Nava, Becerril, Alar del Rey, Prádanos de Ojeda, Herrera de Pisuegra y otros.

En mítines y conferencias públicas los propagandistas palentinos propugnaron la idea de los Círculos de estudios para un grupo selecto de jóvenes, como el medio más eficaz de asegurar el fruto de una propaganda, para reclutar masas y constituir en cada parroquia un núcleo selecto de hombres bien formados, dispuestos en todo momento a secundar la iniciativa y la labor de los párrocos.

Estos se muestran satisfechos de la obra llevada a cabo por los propagandistas de Palencia, porque con ello han venido a llenar un vacío que se advertía en las parroquias y porque estiman que la organización interparroquial y diocesana es un excelente medio para asegurar la continuidad de la empresa.

SALAMANCA

Ejercicios espirituales en Semana Santa.

EL DOMINGO DE RESURRECCIÓN SE CELEBRARÁ LA PRIMERA IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS

El Centro de Salamanca ha organizado su tercera tanda regional de Ejercicios espirituales en retiro, que se celebrarán en el Noviciado de los PP. Jesuitas y bajo la dirección del P. Rodríguez del Olmo, desde el domingo de Ramos, por la tarde, hasta el sábado de Gloria, por la mañana.

Este mismo día, a las cuatro de la tarde, y en el salón de actos del Seminario, se celebrará una Asamblea regional, pre-

sidida por el Prelado, y a la que asistirán el presidente de la Asociación, don Angel Herrera, y numerosos propagandistas de Madrid y otros Centros, quienes darán cuenta de sus trabajos, así como de la marcha de las distintas organizaciones en que intervienen.

En la noche del sábado de Gloria al domingo de Resurrección los propagandistas tendrán, en unión de la Adoración Nocturna, la vigilia que reglamentariamente debe preceder a la imposición de insignias.

Este acto se celebrará el domingo de Resurrección, a las doce de la mañana, en el palacio episcopal, y tendrá lugar en Salamanca por primera vez. Impondrá las insignias a los nuevos propagandistas numerarios el prelado de la diócesis, Dr. Frutos Valiente.

NOTICIAS

El ingeniero agrónomo y geógrafo don Fernando Martín-Sánchez Juliá, del Centro de Madrid, está muy mejorado de la enfermedad que ha venido aquejándole.

— El secretario del Centro de Bilbao, don José Ignacio Isusi, ha visto aumentado el número de sus hijos con una preciosa niña, a quien se impuso en la pia bautismal el nombre de María Begoña.

— En la escuela nocturna obrera de La Coruña han dado sendas conferencias el secretario del Centro coruñés, don David Fernández Diéguez, y los propagandistas del mismo Centro don José Martínez Pereiro y don Salvador Sanz Martínez.

— El conde de Trigona, del Centro de Valencia, ha sido nombrado presidente del Consejo Superior Arroceros.

— Ha sido nombrado presidente del Comité paritario de Higiene el propagandista del Centro de Salamanca señor Jalón.

— Han dado a luz felizmente las distinguidas esposas de los señores Marcos de Castro, Sanz Martínez y Barja Quiroga, los tres del Centro de La Coruña.

— En la casa que en Salamanca tienen los Padres Salesianos ha dado una conferencia de propaganda de la Juventud Católica el señor Manzano, secretario de aquel Centro.

— El abogado del Estado don José María Larraz, del Centro de Madrid, ha sido destinado a la oficialía mayor de la Presidencia del Consejo de Ministros.

— El señor Barcia, del Centro de Salamanca, ha dado una conferencia del ciclo organizado por aquella Universidad pro infancia. Desarrolló el tema «Algunas consideraciones sobre la personalidad infantil». Sobre el tema «El carácter» dió otra conferencia en la Congregación de los Luises.